DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.114 | Martes 1 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2627247

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "EXPLORACIONES AIDA", CUYO PROPONENTE ES MINERA PLATA CARINA SpA

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley Nº 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Exploraciones Aida", cuyo titular es Minera Plata Carina SpA, que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta Nº 202599101221 de 11 de marzo de 2025, proveyó la admisión a trámite del recurso de reclamación interpuesto en contra de la resolución exenta Nº 20250210113 de fecha 8 de enero de 2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, que calificó desfavorablemente la DIA del Proyecto.

La resolución Nº 202599101221/2025 resolvió, entre otros aspectos, admitir a trámite el recurso de reclamación interpuesto por don Marcelo Antonio Olivares Cabrera, en representación de Minera Plata Carina SpA.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores Nº 222, piso 19, Santiago.

• Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/03/11/1741707465_2164650070.

Tagrid Safatle Nadi, Jefa de la División Jurídica (S), Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl